

## +Control

### CONSEJO EDITOR

Director Editor

**Hugo Buisel Quintana**

Jefe de Redacción

**Federico Recagno**

Redacción

**Pablo Piaggi**

**Miguel Giménez**

**Pedro Fernández**

**Mónica Pedriel**

**Raúl Cao**

EDICIÓN Y REALIZACIÓN GRÁFICA

**Escorpio**  
**Producciones Gráficas**

Olleros 1795, Piso 4°

C1426CRE Capital Federal

Tel. 4772-8772 - Telefax 4790-9464

E-mail: escorpio@dyx.com

RNPI en trámite

Tirada 4.000 ejemplares

Distribución gratuita



Esta revista es el órgano de difusión  
de la Asociación del Personal  
de los Organismos de Control

<b>DIRECTORIAL</b> .....	<b>2</b>
<b>PANORAMA / TODO LO QUE SE VE</b> .....	<b>4</b>
<i>Del Estado ausente al Estado ¿qué?</i>	
<b>SECCIONAL CONTROL AUDITORÍA CIUDAD DE BS. AS.</b> .....	<b>6</b>
<i>La necesidad de mantener y elevar el nivel profesional del personal de los organismos de control</i>	
<b>EL MATE</b> .....	<b>7</b>
<b>HOY ESCRIBE</b> .....	<b>8</b>
<i>Ernesto Sabato</i>	
<b>SECCIONAL CONTROL PROVINCIA DE BUENOS AIRES</b> .....	<b>10</b>
<i>Controlar al Estado como política de Estado</i>	
<b>DE FONDO</b> .....	<b>19</b>
<i>El ejemplo y la confianza</i>	
<b>LA POESÍA ...RIMA CON EL HOMBRE</b> .....	<b>20</b>
<i>Libertad</i>	
<b>CONGRESALES DE 1816</b> .....	<b>22</b>
<b>CRUZANDO CALLES</b> .....	<b>26</b>
<i>Cabildo y Olleros</i>	
<b>HFABER, SIGNOS DEL HOMBRE QUE TRABAJA</b> .....	<b>27</b>
<b>LA BAULERA</b> .....	<b>28</b>
<b>SERVICIOS APOC</b> .....	<b>30</b>
<b>EL HOMBRE ES UN ANIMAL</b> .....	<b>31</b>
<i>La serpiente</i>	
<b>LEYES DE CONTROL</b> .....	<b>32</b>

## Marchamos

El pasado 2 de junio, el Frente de Gremios Estatales ha realizado una marcha hacia la Jefatura de Gabinete y el Ministerio de Economía con los lemas "Pudo hacerse bien" y "Paritarias ya". El "Pudo hacerse bien" se refiere a un aumento improvisado otorgado a los salarios menores a \$ 1.000 postergando a la mayoría de los empleados del Estado. Las paritarias se rescatan como la única herramienta capaz de generar justicia en los salarios, ya que parte del concepto de negociación entre todas las partes involucradas. Esta marcha constituyó un hito por varios motivos:

- 1° Marchamos bajo una misma inquietud diferentes gremios (más de treinta), de distintas confederaciones, nos une el ser trabajadores del Estado. Nos respetamos en los roles que cada uno cumple cada día. Allí estábamos los funcionarios del Control codo a codo con otros agentes estatales, más allá de nuestras diferencias salariales, intentando hacer una administración mejor.
- 2° Ha sido la primer marcha en la que caminamos juntas distintas seccionales de la APOC. Dijeron presente trabajadores de los Tribunales de Cuentas de Santa Fe y Buenos Aires, de la AGC, de la SIGEBA, de la SIGEN, de las UAI, de la AGN, del Ente Unico de la Ciudad.

- 3° Ha sido la marcha más numerosa por reclamos salariales realizada en el marco de la actual administración. Los estatales queremos ser útiles, no sólo con nuestro trabajo sino con nuestras ideas y nuestras voces. No queremos un Estado que improvise, sino un Estado que sirva al bien común con eficiencia.
- 4° La marcha fue de estatales, sin infiltrados, sin recurrir a organizaciones contratadas. Conocemos las penurias de nuestro pueblo pero esta vez queríamos que se escuchara la voz de los que están en los colegios, hospitales, embajadas, caminos, en los Organismos de Control, en los ministerios, en las universidades, en los municipios.
- 5° Y lo más importante, marchamos por nuestra dignidad y la de nuestras familias. Por una retribución justa que no achate categorías,

que sea un incentivo a nuestro esfuerzo y que a fin de mes alcance para las legítimas aspiraciones que cada uno tiene.

Este ha sido el principio, creemos que el aumento es insuficiente y debe ser extendido al resto de los escalafones.

Creemos que los contratados merecen condiciones de trabajo estables y ajenas a la mala política.

Creemos que las convenciones colectivas son el instrumento apto para regularizar una situación laboral desvirtuada por idas y venidas.

Porque conocemos nuestras coincidencias y nuestras diferencias marchamos juntos. ●

**Hugo E. Buisel Quintana**

*Secretario General APOC*

*+capoc@ospoce.com.ar*



## Del Estado ausente al Estado ¿qué?

**E**l Estado argentino sufrió, acaso como nadie, la política implementada durante la década del '90.

Todo tipo de privatizaciones, de las buenas y de las malas, despidos, retiros voluntarios, cierres de ramales, desaparición de usinas, talleres y fábricas. Jubilaciones, educación y hasta la justicia han sufrido el embate de las medidas aplicadas en esos años.

El Estado estuvo ausente, acaso lo "ausentaron" tanto que llegamos a estar sin Presidente.

Reestablecido el orden institucional (con salva-je devaluación de por medio) se comenzó a perfilar un Estado asistencialista. Como un servicio de emergencias que salió a cubrir una catástrofe, aparecieron algunos planes coyunturales, alejados del fomento al empleo, pero que

sirvieron para atenuar la dureza de un impacto de años de postergación y desempleo.

Hace algo más de un año los argentinos tenemos una nueva gestión en democracia y el Estado ha recuperado un lugar en el discurso. A cada conflicto asoma un plan con eje en el Estado.

Una empresa estatal de aviación, de trenes, de energía, de correo, y así a cada problema le sucede el anuncio de una solución donde el Estado interviene aunque el rol sea apurado y confuso.

Pero la realidad es que no existe un plan real para el Estado, los ministros son desconocidos para el público, probablemente por una mezcla entre estilo presidencial y gestión acotada. No han habido reuniones de Gabinete, lo que denotaría que cada repartición de la administración es una isla que sólo ve a sus vecinos a la distancia.

En medio de este contexto, los salarios del Estado han sufrido en los últimos dos años, un deterioro de más del 40%, y en esta misma edición de **+Control** pueden verse los conflictos gremiales que se repiten, tanto para la administración nacional, como en los estados provinciales. A esto podríamos agregar que el Estado paga y contrata en negro contradiciendo su propia filosofía.

Con este cuadro de situación, sabiendo que la recaudación impositiva aumenta, es necesario plantearse qué tipo de Estado se quiere, qué recursos habrán de destinarse a él, tanto económicos como humanos. La dirigencia política debería arriesgarse a consolidar y convivir con funcionarios administrativos capacitados, con una carrera administrativa transparente, pirami-

dal, alejada de la política partidista, estable para que los planes puedan ejecutarse más allá de los gobiernos y sus colores.

Dentro de los proyectos de reforma política un ítem debería ser la no injerencia de la política dentro de la administración pública.

El Gobierno, intuitivamente, conoce las bondades de un Estado presente, que actúa como garante del bien común. A esta intuición es necesario sumarle definiciones que consoliden esta postura y que, de una vez por todas, jerarquicen al funcionario y a su función. ●

**Federico Recagno**

+capoc@ospoce.com.ar



## La necesidad de mantener y elevar el nivel profesional del personal de los organismos de control

La modernización del Estado ha llevado a sanción de diversa normativa que tiende a legislar sobre los sistemas de control estableciendo la organización y funcionamiento de sus órganos.

La ley 24.156 estableció que la Auditoría General de la Nación tiene a su cargo el control externo posterior de la gestión presupuestaria, económica financiera, patrimonial y legal de la Administración Pública Nacional.

En el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires la sanción de la ley 70, dictada de acuerdo a lo dispuesto por la Constitución de la Ciudad, que creó la Auditoría General de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dependiente de la Legislatura, como órgano de control externo, estableció los sistemas de Gestión, Administración Financiera y Control del Sector Público de la Ciudad de Buenos Aires, la organización y funcionamiento de sus órganos.

El análisis de ambas normas nos lleva a considerar que en última instancia lo que tienden es a obtener la gestión de transparencia y calidad en el ámbito de la administración pública.

Estas normas disponen como un requisito para el cumplimiento del objetivo fijado, establecer como responsabilidad propia de la administración superior de cada jurisdicción o entidad del Sector Público, entre otros, el contar con personal calificado y suficiente para desempeñar con eficiencia las tareas que se le asignen en el marco de la ley.

De lo expuesto surge que si los organismos a controlar tienen esta exigencia, con mayor razón los organismos de control externo, ya sea la AGN o la AGCBA, deben contar con personal técnico y profesional lo suficientemente capacitados para llevar adelante su cometido.

La necesidad de mantener y elevar el nivel profesional de los trabajadores de los organismos

de control del ámbito público, hace al fortalecimiento de la institución misma, cumple así con el rol para el cual fue creado constitucionalmente y consolida su imagen.

Los ciudadanos buscan señales de eficiencia en los organismos de control y una manera de coadyuvar a obtener ese logro, es velar permanentemente por un alto nivel profesional y de continua capacitación en el personal que compone los organismos de control, justificando en este caso el gasto público, ya que ello se transformará en mejoras sustanciales que lleguen a la comunidad a través de las correcciones de los desvíos de la Administración, lo que repercutirá en mejoras sustanciales palpables en los servicios que reciba la comunidad, infraestructura y obras, en el marco de la calidad y la transparencia buscada.

Las particularidades de la auditoría del Sector Público hace que los informes que se emiten no solo se refieren a los estados contables financieros y sobre la cuenta de inversión, en sus aspectos económicos, financieros, patrimoniales, de sistemas informáticos y de legalidad, sino que también deben tender a mejorar la gestión de los organismos auditados, recomendando las modificaciones necesarias para una superación permanente y lograr el fin último, que como ya adelantamos es la transparencia y calidad total en su tarea, para poder llevar adelante esta tarea debe además de estar capacitado en las técnicas propias de la auditoría, tener un cabal conocimiento del organismo auditado, de su funcionamiento y objetivos principales que debe cumplir.

Los organismos de control no solo deben disponer del personal –profesionales y técnicos– necesarios, sino también de los medios y de los recursos físicos pertinentes para desarrollar acabadamente la tarea para la cual fueron creados.

A fin de obtener la mejora de la calidad de la gestión pública y siguiendo a López Camps, 1998, podemos decir que existen básicamente ocho grandes cuestiones comunes en todos los esfuerzos para lograrla, que son:

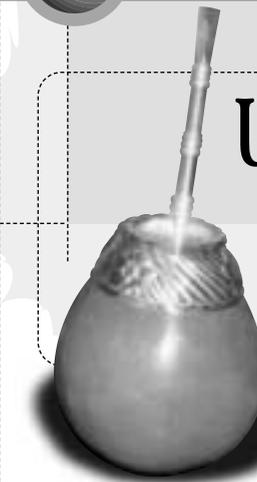
- Voluntad de satisfacer a los ciudadanos.
- Compromiso por un nuevo liderazgo directivo orientado a prestar servicios de calidad.
- Que los empleados públicos asuman mayores compromisos y responsabilidades, participando en la toma de decisiones.
- Mayor atención en cómo se prestan los servicios y cómo se mide su calidad.
- Simplificación de los procedimientos de trabajo (disminución de la cadena de mando, supresión de aquellos trabajos que no aportan valor agregado, menos papeleo, etc.).
- Adopción de una visión estratégica, especialmente orientada a mejorar la calidad de los servicios.
- Creación de climas laborales y organización del trabajo más motivadora para los empleos públicos.
- Adopción de sistemas de trabajo más flexibles (en la gestión de personal, sistema de compras, etc.).

La intención de este primer trabajo es realizar un aporte, desde la visión de profesionales que se desempeñan actualmente en el ámbito público de auditorías a los trabajadores que llevan a cabo la tarea ejecutiva en los organismos de control de la Administración Pública, como también para los funcionarios responsables de los organismos respectivos y de los Poderes del Estado vinculados. ●

**Dres. Alejandra González y Enrique Rosas**

*Auditores de la Auditoría General de la Ciudad de Buenos Aires*

*+capoc@ospoce.com.ar*



## Un argentino que reúne

### OTRAS BOMBILLAS

“Finito como bombilla de pobre” era un dicho que se usaba debido a que siendo las bombillas de plata, tenían un alto costo, no siempre al alcance de todos. Por ello se comenzó a fabricar una bombilla de plata de paredes más delgadas que fue bautizada como “bombilla de pobre”.

Otra bombilla extraña y de poca duración comercial fue la “bombilla higiénica” que era de vidrio transparente con filtro de tres agujeritos. Se la llamaba “higiénica” por el sólo hecho de ser descartable. Fue un fracaso de ventas.

Hoy la bombilla constituye acaso la cosa que más sabemos “besar” y la que más compartimos aquellos que gustamos del mate, en uno de los ritos de ingestión más curiosos del mundo. ●

**Tomás del Valle Verde**

*+capoc@ospoce.com.ar*

## Ernesto Sabato

### QUIERO PEDIRLES QUE LEAN

*Queridos chicos: he venido hasta acá porque quiero hablarles de la educación, de los libros, de la importancia decisiva que tienen en la vida de los pueblos y de las personas, y de la que han tenido en mi vida.*

*Han pasado tantos años y sin embargo aún conservo el recuerdo de mi escuela de Rojas y de aquel colegio de mi adolescencia donde, igual que ustedes, fui conducido a los umbrales del pensamiento y de la imaginación. Con una mezcla de rigor y de ternura nuestras maestras y nuestros profesores nos enseñaron a buscar la verdad, a la vez que se iba formando nuestro espíritu con valores esenciales. Junto a los saberes que integran la educación básica, ellos nos transmitieron algo de la heroica epopeya del hombre. A menudo nos sentíamos extraviados ante aquellos acontecimientos cuyos motivos últimos, sin duda, sobrepasaban lo que podíamos comprender. Por esos relatos, llenos de peligro y de pasión, lograban suscitar nuestro asombro, que es la piedra angular de la verdadera enseñanza. En aquel tiempo, se forjaron las ideas esenciales que me acompañaron a lo largo de la vida, y se echaron las raíces de todo lo que tuvo que ser.*

*Por eso he venido hoy, especialmente, para hacerles un pedido: les quiero pedir a los chicos y a los jóvenes, con la autoridad que me dan los años, que lean. Yo también he leído de chico, y fueron los libros quienes me ayudaron a comprender y a querer la grandeza de la vida.*

*Quienes sembraron en mi alma lo que luego los años pudieron expandir.*

*Leía cuanto llegaba a aquellas bibliotecas*

*de barrio, donde primero a través de libros de aventuras, y luego, porque un libro lleva, inexorablemente, a otro libro, a través de los más grandes de todos los tiempos, esos que nos entregan los abismos del corazón humano, y la belleza y el sentido de la existencia.*

*Leer les agrandará, chicos, el deseo, y el horizonte de la vida.*

*Leer les dará una mirada más abierta sobre los hombres y sobre el mundo, y los ayudará a rechazar la realidad como un hecho irrevocable.*

*Esa negación, esa sagrada rebeldía, es la grieta que abrimos sobre la opacidad del mundo. A través de ella puede filtrarse una novedad que aliente nuestro compromiso.*

*Privar a un niño de su derecho a la educación es amputarlo de esa primera comunidad donde los pueblos van madurando sus utopías.*

*Créanme, es necesario que nos dejemos todos empapar por la utópica búsqueda de una gran educación para nuestros chicos.*

*Lo he dicho en otras oportunidades y lo reafirmo: la búsqueda de una vida más humana debe comenzar por la educación. Como supo señalar Simone Weil, su tarea es "preparar para la vida real, formar al ser humano para que él mismo pueda entretener, con este universo que es su herencia, y con sus hermanos cuya condición es idéntica a la suya, relaciones dignas de la grandeza humana".*

*Discurso pronunciado durante la presentación del Plan Nacional de Lectura, realizado en el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología*

### CARTA POR LA PAZ

*Queridos chicos:*

*Ustedes saben, han tenido que aprender cómo el poder gana, cómo los hombres matan por poder.*

*Han tenido que aprender, lo ven por televisión, la atrocidad de los bombardeos, de las masacres, de la miseria, del horror que trae la guerra a quienes la padecen. Saben también que otros chicos como ustedes verán morir de dolor a sus padres, a sus hermanitos. Pero eso no importa al poder.*

*También saben que millones y millones de hombres y mujeres han manifestado por las calles del mundo su deseo de paz, su oposición a esta guerra. Y eso tampoco parece haber importado al poder.*

*Entonces, ante la gravedad de la situación en que vivimos, vengo a testimoniarles que habremos de permanecer en la decisión de no aceptar la guerra, de no resignarnos a ella.*

*Hay que mantener, queridos chicos, encendida en el alma la llama de este dolor de humanidad, y ser fiel.*

*Si esta determinación permanece, será inquebrantable. Podrán hacer la guerra, pero han de saber que son asesinos, que así los llamarán los chicos de todo el mundo.*

*El amargo presente al que nos enfrentamos exige que nuestras palabras, nuestros gestos, nuestra obra se consagre, como verdadero cumplimiento de nuestra más alta vocación, a expresar la angustia, el peligro, el horror, pero también la esperanza y el coraje y la solidaridad de los hombres.*

*En medio de esta tremenda situación, ca-*

*da hombre y cada mujer, ustedes también, chicos, están llamados a encarnar un compromiso ético, que los lleve a expresar el desgarramiento de miles y miles de personas, cuyas vidas están siendo reducidas a silencio a través de las armas, la violencia y la exclusión.*

*Se ha hecho evidente que quienes detentan el poder toman decisiones ajenas al sentir de la humanidad, guerras atroces que sostienen los países poderosos contra pueblos desamparados, bajo la siniestra ironía de resguardar a la humanidad.*

*Frente a estos hechos, frente a la violencia y a la muerte de nuestros hermanos, hemos de resistir para resguardar ese absoluto donde la vida y los valores ya no se canjean, alcanzando así la medida de la grandeza humana.*

*En todos los idiomas "paz" es una palabra suprema y sagrada, expresa el deseo de Dios para los hombres. El deseo de un reino de paz y justicia; la paz y la justicia que estamos acá para reclamar y testimoniar.*

*El texto fue leído por su autor ante 2.000 chicos de escuelas públicas de la ciudad de Buenos Aires reunidos el 19 de marzo en el estadio Obras Sanitarias para pedir por la paz ●*

## Jornada

# Controlar al Estado como política de Estado

La Plata - 27 de abril de 2004

*Jornada declarada de interés legislativo por la Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires y organizada por la Asociación del Personal de los Organismos de Control, APOC Seccional provincia de Buenos Aires.*

### Diputada Marta Helguero

*En representación del presidente de la Honorable Cámara de la provincia de Buenos Aires, Diputado Osvaldo Mércuri*

Las actuales circunstancias del país vienen reclamando un nuevo modelo de sociedad que resulte no sólo más solidaria sino también más participativa, por lo que se destaca la necesidad de acentuar todas las funciones de control y participación social e institucional como forma de superar los problemas que nos vienen agobiando.

Debemos celebrar todas las iniciativas que consideren que la crisis también resulta sinónimo de oportunidad y que las mismas pueden servir para edificar una sociedad más transparente y más eficiente en donde resulte vivir en un clima de dignidad y vigencia de los valores de equidad y de justicia. Es también el momento oportuno de destacar a todos los que integran APOC. Hoy la sociedad reclama a todos los sectores de la dirigencia y de los servidores públicos respecto de la capacitación y la actualización permanente.

Celebro nuevamente que esta Jornada se realice en un ámbito legislativo, fortaleciendo de esta manera una de las instituciones de la democracia que abre sus puertas a una jornada de actualización, capacitación e información.

### Dr. Aldo Azar

*Secretario legal y técnico de la Contaduría General*

Nos encontramos en este momento, donde podemos afirmar que para hablar de un sistema de control, cada organismo no puede funcionar como una isla en la cual se autoabastezca con sus funciones y misiones.

Concretamente comparto con ustedes la experiencia que tenemos en la Contaduría con los restantes organismos de control. No podemos realizar funciones de autorización de pagos sin el concurso necesario de la Tesorería General. Nuestros exámenes de los actos administrativos que importan afectar recursos estatales van de la mano de la defensa de los intereses fiscales por parte de la Fiscalía. Los controles previos y concomitantes de legalidad conducen –si los mismos no son respetados–, al acto de observación por el contador general y a la iniciación del sumario de responsabilidad patrimonial en el cual concurren nuestras funciones como organismo instructor del Tribunal de Cuentas, como organismo de fallo. Y por último, nuestro trabajo a lo largo de la gestión económica financiera viene de la mano del juicio de cuentas del mismo Tribunal de Cuentas.

Este repaso del sistema de control lleva a la ne-

cesidad de conceptualizar el control como algo interrelacionado y coherente, en el cual podemos verlo integrado a lo que atañe a la materia de control.

Tenemos que advertir que el trabajo conjunto, la participación de cada uno respetando sus áreas de incumbencia, pero con la necesaria y lógica cohesión entre lo que digan los organismos, es lo que va a tornar mucho más eficiente nuestra función.

Espero que en esta Jornada se puedan recoger ideas y hablemos de un verdadero sistema como tal, algo lógico, razonable, coherente y sin disminución del control por parte de estos organismos.

### Lic. Amílcar Zufriategui

*Tesorero General de la provincia de Buenos Aires*

Agradezco infinitamente a esta organización en la cual estamos integrados, que es APOC, que se nos haya invitado a participar de esta Jornada que hacen lo que más necesita toda la administración pública, que es el perfeccionamiento y la adecuación de los sistemas de todos los ministerios, organismos y poderes a los niveles actuales.

En este momento la Tesorería General de la provincia está pagando a 30 días a proveedores y contratistas, paga sus sueldos al día, tiene el IOMA al día. Tenemos el Instituto de Previsión Social al día.

Con la Contaduría hemos modificado totalmente la metodología de trabajo, trabajamos en conjunto. La Contaduría es el organismo que establece la Constitución para que dé la aptitud presupuestaria y la Tesorería determina la aptitud financiera.

La Tesorería controla si los expedientes que vienen al pago están dentro del presupuesto y si tienen las debidas autorizaciones. Este organismo define el pago, trabajando armoniosamente con el ministro de Economía.

Vale decir que son dos organismos necesarios dentro de la Constitución de la provincia.

Sería disparatado, estimados amigos, reformar la Constitución de la provincia quitando organismos centenarios, porque si alguna vez han tenido fallas, no ha sido por lo institucional o por la letra puesta en la Constitución y en las leyes or-

gánicas de cada organismo, sino quizás por la incapacidad de nosotros mismos, de no sabernos desempeñar en nuestras respectivas funciones. Hoy puedo decir a todos ustedes que todo el personal de la Tesorería –en el cual me incluyo–, con transparencia, honestidad y con trabajo cumple su función y ha jerarquizado ante la opinión pública y las instituciones de la provincia a ese organismo.

### Dr. Pedro Fernández

*Secretario General de la APOC*

*Seccional Control provincia de Buenos Aires*

Quiero hacer algunos saludos obligados y algunos agradecimientos. En primer lugar, al presidente de la Cámara de Diputados, diputado Osvaldo Mércuri, representado hoy por la señora diputada Marta Helguero, quien tuvo la deferencia de realizar la inauguración de la Jornada: a ella, muchas gracias. Y, en particular, al diputado Mércuri que en el año 2002 presidió en este recinto la apertura de la Jornada que hicieramos en aquella oportunidad, y por la buena predisposición que permanentemente tiene para con nosotros, ya sea para la organización de eventos como para la discusión de proyectos que eventualmente hemos presentado en esta misma Cámara.



Va también el agradecimiento para el secretario legislativo de la Cámara, doctor Eduardo Isasi, a quien hemos molestado bastante en aquella oportunidad, al igual que para la organización de este evento y para los distintos tratamientos vinculados a este tema siempre ha tenido las puertas abiertas de su despacho.

El segundo agradecimiento es a integrantes de este estrado: doctor Azar, en representación de la Contaduría y que nos acompañó también en el 2002; al tesorero general por su presencia. Entendemos que es una señal importante, más allá de las diferencias o discusiones que podemos tener por el tema netamente gremial, porque este es un gremio que busca el bienestar de los trabajadores de los distintos organismos, porque a pesar de algunas discusiones a la hora de trabajar por mejorar el control, estamos todos juntos.

Al presidente del Tribunal de Cuentas muchas gracias.

El tercer agradecimiento es al personal, mis compañeros de todos los organismos de control, trabajadores de Tesorería, Contaduría, Tribunal de Cuentas y Fiscalía de Estado por haber venido. La presencia del personal de control es trascendental.

El último agradecimiento es para los expositores por haber tenido la gentileza de acompañarnos y han tenido una predisposición digna de ser señalada.

Finalmente, el agradecimiento a los invitados, a todos aquellos que no trabajan en los organismos de control: integrantes del Poder Ejecutivo de la provincia, integrantes y funcionarios de los municipios y legisladores –diputados y senadores– de esta provincia.

En realidad, esta Jornada está dirigida a ustedes que, de una u otra forma tienen injerencia en la suerte de los organismos constitucionales de control; está dirigida a los miembros del Poder Ejecutivo, en la cabeza del señor Gobernador, porque creemos que si los organismos de control sirven y que funcionan, le sirve al gobernante, pues es una forma de conocer cómo viene su gestión, el manejo de los fondos, el control interno y el control externo de los actos ad-

ministrativos efectuados. Entonces, para un buen administrador es bueno tener un buen control. Finalmente está dirigido –al igual que para los funcionarios municipales– a los legisladores, y es por eso que buscamos este ámbito para hacerlo; destinatario último es el pueblo, los ciudadanos, pero indirectamente, son los diputados y senadores. En definitiva, qué mejor que saber cómo se está usando o cómo se usó el dinero que ellos aprobaron en el presupuesto provincial.

La idea es regalarles esta Jornada. Los disertantes son de primer nivel, son técnicos en el tema del control y son políticos técnicos que conocen el funcionamiento de los organismos. El modelo de control ideal lo dirán los expositores.

Discutiremos cuál puede ser el mejor, pero la idea es buscar entre todos un control que funcione, que le sirva a la gente y que nos sirva a nosotros, trabajadores del control, porque haciendo un buen control nos estamos asegurando la permanencia de las instituciones. Ojalá lo disfruten y gracias por venir.

### **Contadora Lea Cortés de Trejo**

*Investigadora del CONICET, asesora extrapartidaria en la Reforma de la Constitución Nacional de 1994 en Santa Fe, ex funcionaria de la Contaduría General de la provincia de Salta*

**E**n primer lugar, agradezco profundamente a los organizadores de esta Jornada y a la Asociación del Personal de los Organismos de Control de la provincia de Buenos Aires. También agradezco a los anfitriones de esta reunión, al doctor Pedro Fernández y a los profesores de Contabilidad I que están aquí presentes. Ya es hora de que el control se construya también en el orden nacional.

Nos encontramos frente a un Tribunal de Cuentas de la Nación que con sus pequeñas o grandes limitaciones –provenientes del aspecto legal– le sustrajeron funciones importantísimas.

Es importante mantener la unidad del control en una o muy pocas cabezas porque en la medida que prolifera la promiscuidad de funciones de los organismos de control donde nadie sabe quién es quién, donde nadie sabe dónde está parado cada organismo, y en lugar de existir un control o un mal control, haya una ficción de control, lo cual es más peligroso.

Celebro que en esta Jornada se hable de una política de control de Estado, puesto que ello implica poner en sus fueros más importantes al control porque carecemos de una política de control como política de Estado. Ante la desinstitucionalización que está sufriendo el país, y que no es una cosa espontánea, se debe tener cuidado.



Nos encontramos con que cambiar un sistema de control no es simple, que cuando se cambia y se destruyen hasta los cimientos de un organismo de control, en ese mismo momento estamos dinamitando el control sistemático, efectivo y eficaz, por muchos años, no menos de dos décadas.

Quisiera hablarles de qué tipo de control deben hacer los organismos de control superior externos, porque hay muchas zonas grises. Porque los tribunales de Cuenta deben auditar no sólo la parte presupuestaria sino lo extrapresupuestario.

Las contrataciones del Estado es otro aspecto significativo que menciona que deben actuar los organismos de control.

Otra cuestión que me gustaría resaltar es el orden constitucional y la división de poderes. Un organismo de control tiene que profundizar al máximo las delegaciones que en materia presupuestaria hizo el Congreso.

Las contadurías y los tribunales de cuentas saben y mucho, entonces que hablen, porque si no, van a hablar los que no saben.

### **Dr. Mario Rejtman Farah**

*Presidente de Poder Ciudadano,*

*Capítulo Argentino de Transparencia Internacional*

**Q**uiero agradecer a la entidad organizadora por haberme invitado y aprovechar la oportunidad para saludar a distinguidos amigos que están presentes.

Actualmente soy Presidente de Poder Ciudadano, entidad que cumple quince años en el mes de septiembre, y cuyo presupuesto está en su página de Internet y no recibimos subsidios directos o indirectos del gobierno nacional.

En segundo lugar, quisiera contarles que me enorgullezco de haber pertenecido a un órgano de contralor, el entonces Tribunal de Cuentas de la Nación y la Dirección de Fiscalización de Contrataciones que estaba a mi cargo en ese entonces.

Creo que la gran pregunta que hoy debemos hacernos es la siguiente: ¿es el control una política pública? Me alegro que la Asociación así lo entienda. En todo caso le solicitaría que realice una encuesta a la clase dirigente argentina, para ver si efectivamente ellos consideran que el control es una política pública y una cuestión de Estado. Con respecto a esto, tengo algunas dudas.

Me parece fundamental la necesidad de un control con difusión. El control debe ser visible y, en consecuencia, transparente si es que buscamos un cambio en la calidad institucional. También me parece que si permitimos que la sociedad conozca cuáles son los principales ejes y cuestiones donde el control puso sus observaciones y sus reparos, generaríamos un mecanismo adicional para transparentar el control. Esto también va a permitir controlar socialmente a la gestión pública, pero para poder hacer este control y avanzar sobre lo que hacen los órganos competentes, en la Argentina nos falta un mecanismo de acceso a la información.

Otra cuestión que me parece importante es el pedido que le hacemos a los organismos de control sobre la independencia de los órganos de conducción. Me parece absolutamente perverso el sistema de colegio y de representación de partidos políticos que aplica la Auditoría General de la Nación.



Una cuestión esencial del control, es que éste sea concomitante y no histórico. Frecuentemente el control se convierte en una revisión histórica del pasado. Los controles deben ser aplicados en tiempos reales, y además deben ser correctores, es decir que tengan incidencia. Me parece que hace falta que los organismos tengan recursos –me refiero a recursos económicos, profesionales–, porque la actividad de control no es una actividad cualquiera, está –como decía al principio– en juego la gobernabilidad del sistema y la fe que teníamos los ciudadanos en el mismo.

Un tema esencial a los fines del control es la necesidad de un control preventivo. Me refiero a la necesidad de generar un control que permita instaurar mecanismos que eviten que sucedan en el futuro hechos similares.

Me parece que debemos estar atentos a las posibilidades casi irremplazables que tienen los organismos de control de influir para reformar los sistemas o las instituciones para que el control no se agote en el mero señalamiento, para que importe más el día después, para prevenir para el futuro y sancionar para el pasado. El último punto es la necesidad de que haya un control con sanciones, que el control no se agote allí y que sea seguido de responsabilidad, porque un control sin sanción es un control con impunidad, y un control con impunidad es un control a medias.

### Dr. Leandro Despouy

*Presidente de la Auditoría General de la Nación*

**P**ara mí es un doble privilegio y satisfacción estar en este recinto y hablar de uno de los temas de mayor actualidad y de interés, como lo es el de control.

Quiero felicitar a quienes han abierto estas puertas para estar en esta intimidad propia de los que estamos cercanos a esta problemática y llevar adelante una reflexión constructiva del tema.

A la vez, quiero felicitar a APOC por impulsar este tipo de encuentro que sin duda facilitan el acercamiento y la comprensión de esta temática.

El control es uno de los temas centrales de nuestro futuro y de nuestra proyección como sociedad. El mundo debe pensar y también nosotros, cuál es este enorme desafío del control. El modelo de control, el control en general, estuvo en crisis. No solo estuvo en crisis el país sino también el control en general y nos interpela.

El trabajo de la auditoría es enorme, ojalá lo pudiésemos hacer bien. Nosotros tenemos que administrar prácticamente todo lo que es gasto público a nivel nacional y eso incluye, eviden-

temente, la administración pública en general. Operamos a través de muestras, que indican la existencia de algunos ámbitos en los que particularmente se reitera un desorden administrativo, formas de gasto público bastante irracional e irregular, que vamos reiterando y que en algunas áreas en particular crónicamente nuestros informes de auditoría verifican una serie de irregularidades e incumplimientos.

Todos los organismos descentralizados que auditamos tienen un área no financiera del sector público, pero también auditamos el sector financiero, como por ejemplo el Banco Nación, el Banco Central y algunos fideicomisos.

El secreto bancario sigue siendo uno de los impedimentos y el Parlamento aún no nos ha habilitado a ello, pese a que lo hemos planteado. Creo que el país se merece una explicación.

Nosotros también auditamos la AFIP, que es un organismo que tiene su propio presupuesto, y hemos tenido dificultades vinculadas al secreto fiscal, pero entendemos que el paso siguiente es penetrar en ella.

También auditamos los servicios públicos. Los órganos que tenían que controlar a las concesionarias, no ejercieron el control en muchos casos y, en otros, seguramente recibieron retribuciones para no controlar.

Tuvimos el privilegio de que nos eligieran como sede de la próxima asamblea de control dentro de todos los organismos de control del continente, es decir, de América latina y el Caribe.

Esta Asamblea se realizará en el mes de noviembre. Una vez más espero –para la organización, para el desarrollo de las actividades y

para presencia pública–, poder estar con todos los organismos de control y en particular con los tribunales de cuentas de provincias.

Es con este mensaje alentador que yo quería saludarlos, para que de alguna manera regresemos adonde tenemos que estar, aunque para ello es necesario que exista alguna especie de respaldo del mundo hacia nosotros. Debemos tomar conciencia de los enormes desafíos que nos quedan.

### Contador Adolfo Atchabahian

*Doctor en Ciencias Económicas y*

*Profesor de Contabilidad Pública en la UBA*

**C**elebro haber escuchado a los diversos disertantes en esta reunión. Felicito a la organización que promovió esta Jornada ya que revela una sensibilidad infrecuente con respecto al control.

El control no es, en rigor, un tema técnico sino político, ya que se necesita tener vocación para controlar las instituciones para que estas funcionen. Lo técnico es meramente establecer las formas operativas, de acuerdo con las cuales el control se haga efectivo y funcione para que podamos decir que el control del Estado pueda constituirse –tal como lo dice el título de la Jornada– en política de Estado.

Son rasgos necesarios de la república la soberanía del pueblo, la publicidad de los actos de gobierno, la renovación periódica de los funcionarios públicos, la separación de los poderes de gobierno y la igualdad civil de todas las personas ante la ley.

## ★★★★ BISMARCK HOTEL ★★★★★



**Av. 1 y Paseo 141, Villa Gesell, ubicado a 100 m del mar**

Habitaciones dobles, triples y cuádruples, con ventilador de techo y TV color con cable. Comedor, confitería, sala de estar con TV y cochera incluida.

Afiliado	APOC	OSPOCE
Por persona, por día, con desayuno	\$ 25	\$ 30
Por persona, por día, con media pensión	\$ 35	\$ 40
Menores de 1 a 8 años 50%; menores de 1 año s/c.		

Para mayor información y/o reservas, comunicarse al 5510-5090/5033 - E-mail: apoc@sinectis.com.ar

En el seno de la Convención Constituyente de 1994 fue expresamente reconocido que dentro del Estado el sistema de control asegura la unidad de contenido de la forma republicana de gobierno.

En un área tan sensible como la del control en la vida de la hacienda del Estado federal argentino, la ley 24.156 se ha producido en notoria involución. Esto surge de un estudio dado a conocer hace casi dos años sobre las deficiencias de la Auditoría General de la Nación.



No importa cómo se llamen los órganos de control, lo que importa es saber qué papel institucional es atribuido a esos órganos dentro de la estructura republicana de gobierno, qué funciones les son confiadas, cómo está prevista la manera y las instancias en que han de ejercerlas, cuál es el grado de independencia de que gozan tanto los órganos como sus integrantes, cómo han de ser estos designados o removidos, cuáles son los requisitos e idoneidad para tal designación o las causales para la remoción, qué nivel de remuneraciones se han de reconocer comparadas en términos relativos con las de otros altos funcionarios del Estado.

Entonces, digo que como argentino aspiro profundamente a que en nuestro país se vea cristalizada con autenticidad, desde el modo más genuino posible, la vocación política que permita mantener y aún enaltecer, por la trascendencia que revisten en el orden republicano de gobierno, la actividad y la presencia de los órganos de control de la hacienda pública, reuniendo los atributos que verdaderamente importan para el debido cumplimiento de su función institucional.

### Dr. Rubén Quijano

*Presidente del Secretariado Permanente de Tribunales de Cuentas de la República Argentina*

Esta es la tercera vez que la Asociación del Personal del Control Público distingue al secretariado permanente, invitándolo a participar de este evento. Por esta razón, en nombre del secretariado, agradezco profundamente dicha invitación.

El tema que vamos a desarrollar se refiere a controlar al Estado como política de Estado y considero que es muy importante. En parte me siento culpable, ya que luego de veinte años de reinstalada la democracia en la Argentina, no se haya definido una política nacional en materia de control público. Y digo que me siento culpable porque desde mi puesto de trabajo no he puesto todo el esfuerzo necesario para el logro de este objetivo, a pesar de que hemos planteado en algunas oportunidades esta necesidad.

Tenemos que mirar hacia adelante y considerar este evento como el puntapié inicial en el cual tenemos que sincerarnos y felicitar a este gremio APOC por la iniciativa de plantear como discusión este trascendental tema.

Entiendo que con la experiencia que tenemos

podemos ayudar y mucho a las autoridades que tendrían a su cargo la definición de esta política para la cual es necesaria nuestra participación. Creo que si los organismos de control o tribunales de cuenta seguimos existiendo es porque permanentemente estamos haciendo una autocrítica.

Se tiene que partir de un marco de referencia y de una premisa: los órganos de control público externo de los estados nacional, provincial y municipal, solo podrán justificar su existencia si contribuyen a que dichos estados cumplan con su finalidad. ¿Cuál es la finalidad? La administración pública debe estar dirigida a satisfacer las necesidades de la comunidad con legalidad, transparencia, economía, eficiencia y eficacia, resguardando en cada acto la integridad del patrimonio público. A dicha finalidad deben contribuir los órganos de control. Por lo tanto, es necesario analizar la realidad imperante y preguntarnos: ¿el Estado está cumpliendo con su finalidad en los términos señalados? No. ¿Cuál es la percepción comunitaria de la sociedad? Un descreimiento a las instituciones. Y, por último, los órganos de control público externos, ¿justifican plenamente su existencia? Por deducción lógica, no.

En este marco de sinceramiento iniciaremos el camino hacia una política de Estado en materia de control, en donde las orientaciones que regirán a estos órganos de control, necesariamente deben estar insertas en el macrosistema Estado, del cual forman parte, porque el Estado es uno solo.

Para esto se requiere dos tareas fundamentales. Primero, el desarrollo de un modelo administrativo fundado en criterios básicos que respondan a la finalidad de ese Estado y segundo, el desarrollo de un modelo de control público externo fundado en criterios básicos compatible con el modelo administrativo, que contribuya a que el Estado cumpla con su finalidad, que era el marco de referencia que yo mencionaba.

No debe concebirse al control como una ciencia exacta, debe superarse la visión segmentada y focalizada en el aspecto del cumplimiento legal, para permitir una visión integral de los distintos aspectos de la gestión, evaluando los hallazgos con criterio gerencial, para prevenir y corregir sin perjuicio de asumir la función de fiscal cuando esta sea necesaria, y de juzgar las

fuentes y las conductas administrativas cerrando el círculo de control con una efectiva asignación de responsabilidades y eficaz defensa de la integridad del patrimonio público.

La sociedad y las instituciones en su conjunto deben apuntar en mejorar la actuación del Estado y a limitar y disminuir el flagelo de la corrupción.



Con políticas eficaces, con la participación y aportes de todos los sectores políticos y sociales se podría superar el sentimiento de frustración, torcer la curva de la decadencia, ética y moral, coadyuvar al crecimiento ético y moral y en definitiva alejar al Estado de la ineficiencia, las mafias y la corrupción, y acercarlo a la satisfacción de las necesidades de la comunidad con legalidad, transparencia y eficacia.

### Dr. Eduardo Grinberg

*Presidente del Honorable Tribunal de Cuentas de la provincia de Buenos Aires*

Nuestra breve participación en este evento tan importante es para agradecer a la APOC los permanentes esfuerzos y el desarrollo de excelentes ideas e iniciativas que permanentemente realiza en beneficio de un tema de trascendencia institucional tan importante como lo es el control.

Quiero felicitarlos por el título que se le ha dado a este evento, esa estrecha vinculación entre el control y el Estado.

Vivimos tiempos de extrema debilidad institucional, de muy baja credibilidad, de muy bajo cumplimiento por parte del Estado en sus objetivos y sus finalidades. Esto es extremadamente preocupante y peligroso. De manera que es importante todo el apoyo y el esfuerzo que se haga para fortalecer a los organismos de control y dejarlos desarrollarse y ayudarlos a crecer para cumplir con los objetivos necesarios a los efectos de que la institución control arrastre en su crecimiento a la institución Estado, porque en el sentido omnicompreensivo del control esto es así.

Todo esto que se está haciendo aquí es muy importante, porque el fortalecimiento de los organismos de control conlleva al fortalecimiento de las instituciones, y el fortalecimiento de las instituciones conlleva al fortalecimiento del Estado y a la existencia del Estado.

De manera que nos adherimos a estos esfuerzos que realiza APOC. Estamos decididos, todos aquellos que trabajamos y nos desenvolvemos en los organismos de contralor a todos los niveles, a hacer los esfuerzos necesarios para el fortalecimiento de estas instituciones y por su presencia en la vida fundamental del Estado.

APOC, en lo que al Tribunal de Cuentas de la provincia se refiere, nos va a encontrar siempre junto a ella para seguir adelante con esta lucha por las respuestas que la ciudadanía está necesitando para lograr su credibilidad en las instituciones y en el Estado, y en definitiva, para lograr un Estado con un desarrollo humano de sus ciudadanos lo suficientemente importante que le permita satisfacer sus necesidades y eliminar definitivamente una pobreza que nos duele y nos avergüenza.

APOC: siempre estaremos presentes en estos eventos, ayudándolos, colaborando y participando, para que estos objetivos sean posibles.

**Dr. Hugo Buisel Quintana**

*Secretario General de la APOC*

*Comisión Directiva Nacional*

**V**oy a hacer un razonamiento en conjunto con ustedes para ver si el control es una cuestión de Estado. Por ejemplo ¿qué recursos nos da el Poder Ejecutivo para que podamos controlar conforme nuestras prescripciones legales y la voluntad de cada uno de nosotros? Son pocos.

También me quiero referir al concepto de libertad de prensa. ¿Alguno de nosotros, sinceramente, cree en la prensa independiente, en el espacio para los opositores de los partidos políticos? Parecería que cuando llega alguien al poder tiene que hacer alianza con la prensa, con los multimedios, con los diarios, con la televisión, etcétera, porque es la manera de que hablen bien de su gestión, aunque esto no sea cierto.

Con estos conceptos, la no división de poderes, la poca voluntad del Poder Ejecutivo y la prensa en contra es realmente muy difícil controlar. Ahora bien, si decimos que por todas estas cosas no podemos controlar, también estamos falseando la verdad. Falta capacitación, voluntad, carrera administrativa, sistema de concursos y muchas cosas más por las que venimos peleando desde hace años.

Para finalizar, quiero decir que pareciera que llegó la hora de que los argentinos dejemos de hablar de estas cosas fundacionales, de la ética lírica, del realismo mágico y que trabajemos por un poco más de austeridad, por un poco más de honradez y por un poco más de trabajo.

Muchas gracias a todos los compañeros que han hecho esto con mucho esfuerzo.

Quiero decirles que nos sentimos orgullosos de ustedes. ●

### El ejemplo y la confianza

**E**n los primeros días de mayo del corriente año, los diarios de Buenos Aires destacaban el cambio de manos del 59% del paquete accionario de la Central Florentino Ameghino por el que se pagaron dólares dos millones y medio (US\$ 2.500.000). Hemos podido recordar entonces que la central se levanta sobre el río Chubut, a unos 120 km de la ciudad de Trelew (provincia de Chubut). ¿Qué tiene de particular esta transacción comercial? No es una megaoperación financiera ni se trata de una nueva inversión en el sector de generación que ayudará a mitigar el actual problema energético. El hecho destacable es que el adquirente es el joven futbolista argentino, radicado en España, jugador del Deportivo La Coruña, Aldo Duscher. La decisión de Duscher tiene un valor especial: hundirá en una inversión de riesgo dinero que él ha ganado en el exterior. Por ello ha recibido públicas felicitaciones y muestras de congratulación de parte de altas magistraturas del país. Está muy bien el ponderar la decisión de Duscher, porque los buenos ejemplos son educativos y socializantes; pero mejor sería para la Argentina si aparecieran muchos imitadores connacionales. Mientras el crack argentino tiene esta actitud de confianza en su país, otros compatriotas, que están viviendo aquí, siguen manteniendo en el exterior el dinero que han ganado u obtenido en estas tierras. Todo ese capital expatriado (algo más de US\$ 100.000 millones) supera al monto de la deuda en default (que es aproximadamente de US\$ 94.000 millones).

John Kerry, el candidato demócrata a la presidencia de los Estados Unidos para las elecciones del próximo noviembre, le ha apuntado su atención a los fondos que las compañías norteamericanas mantienen en el exterior. Las esti-

maciones los cifran en US\$ 600.000 millones. Kerry se propone traer ese dinero a los Estados Unidos ofreciendo una moratoria de un año en el que las empresas que repatrián ganancias pagan sólo el 10% por impuestos sobre fondos reinvertidos en el país. A partir de allí, los impuestos sobre ganancias obtenidas en el extranjero (que ahora se pueden diferir hasta el momento de la repatriación) deberán pagarse de inmediato. El dinero que se recaude lo piensa destinar a ofrecer crédito fiscal a empresas que incorporen nuevos trabajadores en los sectores manufactureros y de servicios que están perdiendo puestos debido a la tercerización.

¿Y los argentinos qué? ¿Estamos tan holgados que no necesitamos perder el tiempo en idear y aplicar fórmulas que permitan recuperar, en forma masiva, esa impresionante cantidad de dinero que los argentinos tienen en el exterior? No nos quedemos solamente en la exaltación de la actitud de Duscher. Desde el plano de la política pública pueden proveerse incentivos tributarios (positivos y negativos) y otros mecanismos de convencimiento para que tenga lugar una importante corriente de repatriación de capitales privados argentinos. Y como de buenos ejemplos y de reforzar la confianza estamos hablando, sería estimulante ver el retorno de algunos fondos oficiales y que se aplican, por ejemplo, a la ejecución pública de obras de infraestructura energética, como también que los funcionarios públicos que, a diario, toman decisiones con capacidad de afectar nuestro bienestar presente y futuro, mientras están en el ejercicio del cargo, mantienen en el país todos sus activos financieros. ●

**N.B.**

+capoc@ospoce.com.ar

## Libertad

*Cuando el hombre puso a sus dioses en el cielo,  
en la tierra comenzó a esperarte.*

*Todos los oficios  
fueron edificando el mundo  
y miles y miles  
de años y dedos endurecidos  
colaboraron para este presente.*

*Cuentan que osificadas multitudes de niños,  
madres ahogadas en los ríos milagrosos,  
obreros prehistóricos,  
no lograron verte  
a pesar de que te buscaron  
hasta con la última célula de sus cuerpos.*

*La leyenda no nos dice si eras pájaro,  
estrella,  
o planta,  
y sólo nos cuenta de tablillas secuestradas  
porque hablaban de ti.*

*Nosotros los americanos,  
caminando por donde existieron las ciudades  
o los imperios,  
entre los siglos líquidos de los dos océanos  
y con el viento que levanta la tierra de los siglos,  
vemos que millones y millones de manos encallecidos  
siguen edificando esta parte del mundo  
y necesitan de ti,  
hoy,  
que sobre las ramas y los pájaros americanos  
llueve.*

*Libertad,  
te buscaremos fuera de las leyendas  
y de la sangre de nuestros hermanos muertos,  
y cuando la piedra y el andrajo  
que son los viejos testigos del dolor de América,  
te vean,  
si ya nosotros nos fuimos hacia los milenios,  
por lo que de los talleres quede,  
por la pulpa del papel honradamente escrita,  
por las flores invariables que guardan todo el amor que hubo,  
ellos conocerán que nosotros te buscábamos,  
ellos lo sabrán,  
porque de la sangre silenciosa que se fue por el subsuelo,  
de todas las desconocidas fechas con sufrimientos anónimos,  
de la raíz milenaria de los pueblos actuales,  
estás fundándote como un pan,  
como el humilde pan que alimentó a la historia.*

*Así será,  
porque no puede haber sido en vano  
tanto dolor antiguo,  
y tanto dolor presente soportado en la tierra. ●*

NÉSTOR GROPPA

*Obra:*  
–“Taller de muestras”, 1954  
–“Indio de carga”, 1958

## Congresales de 1816

La revolución del año 1815, que derribó del poder al General Alvear y disolvió la asamblea del año XIII, impuso al gobierno la obligación de convocar inmediatamente un Congreso en que estuvieran representadas todas las provincias y el cual tratara de dictar la constitución del Estado. Cada provincia se esmeró en elegir a sus hombres más dignos e ilustrados.

### FRANCISCO NARCISO DE LAPRIDA (1786-1829)

Presidió el Congreso que declaró la Independencia argentina, representando a la provincia de San Juan. Fue licenciado y abogado. Adhirió a la revolución de 1810. Fue alcalde, asesor de cabildo, síndico procurador, diputado, constituyente. Tuvo una gran amistad con San Martín. Murió confusamente en Mendoza, defendiendo la invasión de Quiroga.

**Dato curioso:** En el marco de la guerra civil que envolvió a casi toda la República en 1820, fue arrestado el teniente gobernador de la Raza. Laprida, al enterarse de los malos tratos que éste recibía en prisión, llegó a disfrazarse de clérigo con el objetivo de ingresar a la celda, cederle su vestuario al gobernador y que pueda escapar. No lo logró.

### MANUEL ANTONIO ACEVEDO (1770-1825)

Dictó clases de filosofía gratuitamente con el fin de difundir la instrucción superior entre sus comprovincianos cordobeses, por lo cual fue nombrado catedrático. Cuando fue electo diputado por Catamarca para el congreso de Tucumán, se desempeñaba como sacerdote. Era par-

tidario de la forma de gobierno monárquica.

**Dato curioso:** En 1818, como presidente interino del Congreso constituyente, propuso el envío a Roma de una delegación para restablecer las relaciones con el Jefe de la Iglesia. Para que no se objetara la falta de recursos, indicó que fueran gravadas las iglesias catedrales y ofreció él mismo la donación de su sueldo.

### TOMÁS MANUEL DE ANCHORENA (1783-1847)

Se graduó de doctor en leyes a los 23 años. Actuó como corregidor mayor de cabildo en 1810. Fue secretario de guerra del General Belgrano y también su consejero y amigo. Representó a la provincia de Buenos Aires en el Congreso de 1816. Fue un ardiente defensor de la forma republicana de gobierno. Se desempeñó como ministro de gobierno y relaciones exteriores por Rosas pero a los dos años renunció a su cargo ya que no estaba de acuerdo con su política.

### PEDRO MIGUEL ARAOZ (1759-1832)

Representó a la provincia de Tucumán en el Congreso de 1816. Se doctoró en teología y fue catedrático de filosofía. Fue cura rector de Tucumán y capellán militar. Actuó activamente en la política tucumana. Redactó el primer periódico de la provincia de Tucumán y, al presidir la legislatura, dictó la ley de libertad de imprenta.

### MARIANO BOEDO (1782-1819)

Fue vicepresidente del Congreso de 1816, en representación de la provincia de Salta. Abogado, político, cabildante. Tuvo una gran amistad

con Mariano Moreno. En 1815 suscribió a un tratado de paz entre las provincias de Salta y Jujuy para allanar la rivalidad que existía entre ambos pueblos.

### JOSÉ ANTONIO CABRERA (1768-1820)

Licenciado en derecho, alcalde, diputado. Fue representante de la provincia de Tucumán en el Congreso de 1816. Ocasiónó un ruidoso incidente en el seno del Congreso, defendiendo al gobierno de Córdoba y a uno de sus diputados a quienes se los acusaba de complicidad en el secuestro de correspondencia. Cabrera dijo que en el seno del Congreso había favoritismos, afirmación que todos consideraron injuriosa. Días más tarde se negó a dar su voto en un asunto importante. Al año siguiente, junto con el diputado Pérez Bulnes, se negó a trasladarse con el Congreso a Buenos Aires.

### PEDRO IGNACIO DE CASTRO BARROS (1777-1849)

Sacerdote, catedrático, legislador. Participó en el Congreso de 1816 representando a la provincia de La Rioja. Fundó un colegio y construyó una iglesia en La Rioja. Fue rector de la Universidad de Córdoba. En 1833 emigró al Uruguay en donde desarrolló una fuerte actividad religiosa y en 1841 se trasladó a Chile, en donde continuó con su tarea sacerdotal y docente, llegando a ser rector de la Universidad de Santiago.

### JOSÉ EUSEBIO COLOMBRES (1778-1859)

Eclesiástico, ministro. Fue un hombre modesto, austero en sus hábitos y de conducta ejemplar en el ejercicio de su profesión religiosa. Fue propuesto a la Santa Sede para obispo de Salta. Participó en el Congreso de Tucumán como representante de Catamarca, pues estaba cumpliendo tareas de sacerdocio en esa provincia. **Dato curioso:** Fue el primero que introdujo y cultivó en la provincia de Tucumán la caña de azúcar, hoy una de sus principales industrias.

### MIGUEL CALIXTO DEL CORRO (1775-1851)

Fue elegido como representante de la provincia de Córdoba, aunque no suscribió el acta declaratoria de la independencia pues cuando for-

maba parte de esa asamblea, fue enviado en comisión por la misma a las provincias del litoral. Doctor en teología, sacerdote, magistral del cabildo eclesiástico. Fue un precursor de la idea de independencia pues desde 1809 hizo propaganda por ella, por ejemplo, publicando un escrito con el objetivo de despertar los instintos de independencia y de libertad en el pueblo, que alarmó al gobernador de entonces. Actuó activamente en la política de Córdoba. Fue rector de la Universidad de Córdoba y formó parte de la legislatura.

### JOSÉ DARREGUEYRA (1770-1817)

Fue uno de los iniciadores de la Revolución de Mayo, participando de las reuniones secretas que se llevaban a cabo en la casa de Rodríguez Peña y en la jabonería de Vieytes. Por ser abogado de la Real Audiencia participó del Cabildo Abierto del 22 de mayo de 1810, donde votó por el cese del virrey Cisneros. Luego ejerce otros cargos judiciales. Fue amigo y partidario de Cornelio Saavedra. Participó del Congreso de 1816 representando a la provincia de Buenos Aires.

### PEDRO LEÓN GALLO (1779-1852)

Sacerdote, representó a la provincia de Santiago del Estero en el Congreso de 1816. Desempeñó la presidencia del Congreso en años posteriores. Fue amigo de Manuel Dorrego.

### ESTEBAN AGUSTÍN GASCÓN (1764-1824)

Doctor en derecho, camarista, legislador. Fue gobernador de Salta. En 1814 fue nombrado asesor letrado y auditor general de guerra. Fue representante de la provincia de Buenos Aires en el Congreso de 1816. Junto con Belgrano, San Martín y Pueyrredón, fue uno de los candidatos para desempeñar el directorio supremo de las Provincias Unidas. Finalmente se encargó de la cartera de hacienda en el directorio del General Pueyrredón.

### TOMÁS GODOY CRUZ (1791-1852)

Representó a la provincia de Mendoza en el Congreso de 1816. Colaborador de San Martín. Fue gobernador de Mendoza, impulsando la indus-

tria, el comercio y la instrucción pública y luego pasó a ser diputado y ministro general. Con motivo de la invasión de Quiroga tuvo que emigrar a Chile, donde se dedicó a fomentar la minería y dictó clases de geografía en un colegio.

**Dato curioso:** Cedió su fortuna y sus esclavos para la formación del Ejército de los Andes. También cedió su casa, donde se estableció la fábrica de pólvora para proveer a dicho ejército.

### JOSÉ IGNACIO DE GORRITI

(1770-1835)

Se recibió de abogado a los 19 años. Representó a la provincia de Salta en el Congreso de 1816. Fue gobernador sustituto de Salta, reemplazando al General Güemes. Cuando fue invadida por la vanguardia del ejército español, la provincia de Salta estaba en una situación crítica. El gobernador Gorriti fue en persona junto con un puñado de bravos a resistir a los invasores. Lograron batir a los enemigos, obligándolos a retirarse. En 1831 debió emigrar a Bolivia y vivió el resto de sus días en la indignancia pues sus adversarios confiscaron sus bienes.

### JOSÉ SEVERO FELICIANO MALABIA

(1787-1849)

Doctor en leyes. Participó en el movimiento de Chuquisaca de 1809 en el que los nativos derrocaron al presidente. Fue diputado por la provincia de Charcas en el Congreso de 1816. En Julio de 1818, estando ya el Congreso en Buenos Aires, le tocó presidirlo. Disuelto el Congreso, siguió actuando en política.

**Dato curioso:** Cuando fue asesor de cabildo del General Martín Rodríguez se lo acusó del destierro de los cabildantes, haciéndoseles marchar a pie por malos caminos.

### JUAN AGUSTÍN MAZA

(1784-1830)

Como miembro del cabildo, apoyó el proyecto de San Martín, creando un impuesto de guerra basado sobre el capital de cada individuo. Representó al pueblo de Mendoza en el Congreso

de 1816. Fue asesinado durante la invasión de las fuerzas unitarias del General Paz.

**Dato curioso:** Encabezó una resistencia popular contra el gobernador Molina en 1824, logrando su deposición en un cabildo abierto. Maza pronunció un discurso proponiendo organizar un triunvirato y salió elegido como integrante del mismo. Después de una fervorosa proclamación de libertad, igualdad y progreso, los ciudadanos lo llevaron en hombros desde el cabildo hasta su casa, a cinco cuadras de allí, vivándolo con música militar y cohetes voladores. El triunvirato duró cuarenta y ocho horas, pues el gobernador Molina contaba con el apoyo del cabildo, la legislatura y el ejército.

### PEDRO MEDRANO

(1760-1840)

Formó parte del Gobierno Patrio de 1810. En el Congreso de 1816 fue diputado por la provincia de Buenos Aires. Luego fue senador, camarista y fiscal de estado.

**Dato curioso:** Cultivó la poesía erótica.

### JUSTO DE SANTA MARÍA DE ORO

(1772-1836)

Ingresó al convento de Santo Domingo, siendo fray y doctor en teología. En Chile fue un cooperador infatigable de San Martín. Fue elegido por el pueblo de San Juan para representarlo en el Congreso de 1816. Ejerció gran influencia entre los congresales, siendo uno de los más entusiastas para que se declare la independencia. Fue electo primer obispo de Cuyo. La instrucción del clero y la educación de la mujer eran dos de sus grandes preocupaciones.

**Dato curioso:** Durante el Congreso de Tucumán y al discutirse la forma de gobierno, el Fray no asistió a dos sesiones porque consideraba erróneo el tratamiento de esas cuestiones sin previa consulta de los pueblos. Sólo volvió al congreso cuando fue obligado en un documento por escrito. El salvó la forma republicana de gobierno.

### JOSÉ ANDRÉS PACHECO DE MELO

(1779-1835)

Presbítero, doctor en derecho canónico. En el Congreso de 1816 participó como diputado por la provincia de Chichas, que formaba parte del Virreinato del Río de la Plata. Mostró su preocupación por el estado de los indios y gracias a ello, quedó consignado en la constitución que los indios gozarían de iguales derechos y deberes. En varias ocasiones, actuó como mediador entre provincias que estaban en litigio.

### JUAN JOSÉ PASO

(1758-1833)

Fue secretario de la Primera Junta de Gobierno en 1810. Formó parte de varios triunviratos, fue representante en Chile y asesor de gobierno. Representó a la provincia de Buenos Aires en el Congreso de 1816 y fue designado secretario, teniendo el honor de leer el acta de independencia.

### EDUARDO PÉREZ BULNES

(1786-1845)

Oficial de regimiento, regidor de cabildo, intendente de policía. Participó en el Congreso de 1816 representando a la provincia de Córdoba. Cuando se suscitó el incidente provocado por Cabrera, Bulnes se solidarizó con él, negándose a concurrir a las sesiones. Como consecuencia, ambos fueron declarados cesantes. Luego participó en el Congreso de 1824.

### PEDRO IGNACIO DE RIVERA

(1753-1833)

Fue uno de los dirigentes de la Revolución de Chuquisaca en 1809. Actuó de mediador entre el pueblo y la audiencia, lo que le acarreó persecuciones. Participó como diputado en el segundo triunvirato de Buenos Aires, en 1812. En el Congreso de 1816 fue representante de la ciudad de Misque, en Perú. Intervino en las discusiones y sanción de la constitución de 1819. Terminó sus días en la pobreza.

### FRAY CAYETANO JOSÉ RODRÍGUEZ

(1761-1823)

En 1812 fue diputado de la asamblea constituyente, donde redacta el diario de sesiones. En el Congreso de 1816 representó a la provincia de Buenos Aires, en el cual también le fue con-

fiada la tarea de redactor. Fue el autor del acta de la declaratoria de la independencia. Tuvo gran inclinación a la poesía y fue un buen orador. Dentro de su orden se desempeñó como lector de artes, regente de estudios, ministro y catedrático.

**Dato curioso:** Cuando se retiró a su convento dio a luz el periódico "El Oficial de día", en el que se opone a las leyes de confiscación y reforma del clero, sosteniendo una ardorosa polémica con el gobierno. Al sancionarse la ley de reforma en 1822, dejó la pluma, abatido, y se dedicó a los deberes de su ministerio.

### ANTONIO SÁENZ

(1780-1825)

Sacerdote y abogado. Se le confiaron diversos puestos eclesiásticos y educativos y siempre renunció a sus honorarios. Formó parte de la Sociedad Patriótica, un grupo que en 1811 se pronunció en contra de la junta y de los diputados, debido al mal éxito en la campaña del Paraguay. En el Congreso de 1816 fue diputado por la provincia de Buenos Aires. Fue el promotor de la fundación de la Universidad de Buenos Aires y fue su primer rector. Jamás aceptó remuneración alguna, al contrario, contribuyó al sostén del establecimiento.

**Dato curioso:** Al crearse la primera biblioteca pública en 1810, fue uno de los primeros que concurrió con donaciones de libros.

### LUIS JERÓNIMO SALGUERO

DE CABRERA Y CABRERA

(1780-1840)

Antes de representar a Córdoba en el Congreso de 1816, se desempeñó como Ministro de Hacienda de su provincia. Fue el único diputado cordobés que siguió al Congreso cuando se trasladó a Buenos Aires en 1817. Fue tesorero de la Casa de Moneda de Buenos Aires. En 1838 tuvo que renunciar a su cargo de juez e irse de Córdoba pues sufrió persecuciones durante el gobierno de Manuel López.

### TEODORO SÁNCHEZ DE BUSTAMANTE

(1778-1851)

Precursor de la Revolución de Mayo pues desde 1809 propagó el espíritu de la independencia. Secretario de guerra de Belgrano, San Martín y Rondeau. Representó a la provincia de Ju-

# Cabildo y Olleros

*Capricbo de los nombres de nuestras calles al encontrarse*

**“El pueblo quiere saber de qué se trata”**

Los pupitres escolares nos han enseñado que un 25 de mayo de 1810 el pueblo se reunió en la Plaza Mayor (Plaza de Mayo). Allí, frente al Cabildo, nació el famoso reclamo “el pueblo quiere saber de qué se trata”.

Nuestros criollos, con esa frase, hacían conocer que no estaban dispuestos a más engaños de una corona española debilitada por el poder francés.



A principios del siglo XXI, los argentinos asomamos a una nueva forma de protesta: las cacerolas. Ante la presunción de engaño muchos compatriotas ganaron la calle con el ruido de sus cacerolas, tachos, sartenes y ollas.

Se lo llamó “el cacerolazo”, pero ese regimiento informal, bien pudo llamarse “los olleros”. De haber sido así, la esquina de Cabildo y Olleros, en el barrio de Belgrano, representaría la interminable búsqueda de un pueblo por saber “de qué se trata”. ●

**Phil Karr**

+capoc@ospoce.com.ar

juj en el Congreso de Tucumán. Al estallar la guerra civil en 1827 emigró a Bolivia, donde fue rector de un colegio.

**MARIANO SÁNCHEZ DE LORIA**  
(1777-1842)

Participó del movimiento revolucionario de 1809. Fue diputado por Charcas en el Congreso de 1816. Luego de enviudar, abandonó su cargo de diputado y se ordenó sacerdote.

**JOSÉ MARIANO SERRANO**  
(1788-1852)

Fue electo diputado por Charcas para el Congreso de 1816. Luego actuó en la política tucumana como ministro asesor y secretario. Participó en la proclamación de la independencia de Bolivia y fue presidente provisional de esa república durante 1841.

**Dato curioso:** Tradujo el acta de la independencia a los idiomas aymará y quechua.

**JOSÉ IGNACIO THAMES**  
(1761-1832)

Doctor en teología. Fue uno de los miembros del clero de más ilustración y patriotismo. Fue presidente de la junta electoral de Salta y diputado de la de Tucumán. Representó a la provincia de Salta en el Congreso de 1816. Actuó en la política salteña y tucumana.

**PEDRO FRANCISCO DE URIARTE**  
(1759-1839)

Primer cura de Loreto. Vocal de la junta de Buenos Aires de 1810. Representante de la provincia de Santiago del Estero en el Congreso de 1816. Fue preso durante el caos del año 1820 y, luego de esta amarga experiencia, se dedicó a su profesión religiosa. En 1830 fue perseguido por el gobernador Ibarra y desterrado a una fortaleza lejos de la capital santiagueña en la que como prisionero debió ocuparse del pastoreo y cuidado de vacas. No pudiendo resistir a los malos tratos compró su libertad en ocho mil pesos. ●

**H**oy queremos, con estas imágenes, mostrar las banderas que acompañan nuestra marcha de cada día. ●



Telón de fondo



**José Marrone**

(Pepe o Pepitito, 1915/1990)

Comenzó en el burlesque como imitador y contador de chistes. Trabajó en cabarets y saltó al teatro donde hizo "Cristóbal Colón en la facultad de medicina". Se destacó como figura estelar en la revista porteña junto a Nélida Roca, Nélida Lobato y Zulma Faiad. Trabajó en TV y en cine hizo varias películas como "Vida nocturna" (con Olinda Bozán), "Rebelde con causa", "De profesión sospechosos", "La cigarra está que arde", "Pimienta y Pimentón" (junto a Luis Sandrini), "Una viuda descocada" (con Isabel Sarli) y la más recordada, "Alias flequillo".

Fue secretario general de la Asociación Argentina de Artistas de Variedades. Está considerado uno de los grandes del humor y se lo reconoce por su clásico ¡Cheeeee! Falleció de un ataque cardíaco.



**Olinda Bozán**

(1894/1977)

Se inició de niña en el circo. Trabajó con los legendarios hermanos Podestá casándose con Pablo. Debutó en el cine mudo en 1915 (hizo seis películas). Sobresalió en el teatro sea en comedia, drama y revista. Era tremendamente graciosa, llegando al cine sonoro donde hizo múltiples filmes como "Ceniza al viento". Hizo pareja con Luis Sandrini en "La casa de los millones" y "La danza de la fortuna". También hizo "Mamá Gloria", "Lucrecia Borgia", "En mi casa mando yo", "Las de Barranco", "Vida nocturna" (con Pepe Marrone), "La familia hippie", "Los chantas", entre otras.

Su última película fue "Las locas" (1977) que se estrenara luego de su fallecimiento y dedicada a su memoria. Junto a Niní Marshall, son las actrices más reconocidas por su humor.



**Homenaje a parejas musicales famosas**

Arme usted las parejas famosas de la farándula argentina:

- |   |  |
|---|--|
| Bárbara <input type="checkbox"/>          | <input type="checkbox"/> Don Pelele    |
| Pedro <input type="checkbox"/>            | <input type="checkbox"/> Nito          |
| Juan <input type="checkbox"/>             | <input type="checkbox"/> Néstor Fabián |
| Violeta Rivas <input type="checkbox"/>    | <input type="checkbox"/> Pablo         |
| Alfredo Barbieri <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> Dick          |
| Claudia <input type="checkbox"/>          | <input type="checkbox"/> Juan          |

Respuestas: Bárbara y Dick, Pedro y Pablo, Juan y Pablo, Juan y Nito, Violeta Rivas y Néstor Fabián, Alfredo Barbieri y Don Pelele, Claudia y Nito

Santiago del Estero

**Nuestra señora de Huachana**

**H**uachana es la localidad del Departamento de Alberdi en Santiago del Estero. Es un lugar con una pequeña población y la imagen fue pasando dentro de una misma familia a la que se le sumaban los vecinos y, luego, de otras localidades.

En 1976 se la donó al Obispado de Añatuya y se construyó un Santuario en el monte donde viven unas veinte familias.



Cada año los peregrinos del 31 de julio aumentan, siendo ya más de 60.000 personas.

Es el único lugar donde se venera a esta imagen. ●

Poesía por acá Rural

*Campechina con siesta en la pollera, olorosa de surco y de semilla, tienes la voz soleada, y amarilla se te ha puesto la sombra con la espera.*

*Era un otoño. Ahora es primavera. La mariposa con rumor de trilla raspa en la luz su rápida cerilla y se empieza a estirar la enredadera.*

*Y tú, absorta, desatas tu cabello, que te rodea codicioso el cuello con un dulzor de mano y nicotina.*

*Pero la tarde es larga, larga, larga... Y al pasar blasfemando el tren de carga, sueltas tu adiós como una golondrina. ●*

Oswaldo Guevara

**De Fierro**

*Mi gloria es vivir tan libre como el pájaro del cielo: no bago nido en este suelo ande bay tanto que sufrir y naides me ha de seguir cuando yo remuento el vuelo.*

*Yo no tengo en el amor quien me venga con querellas, como esas aves tan bellas que saltan de rama en rama, yo bago en el trébol mi cama y me cubren las estrellas.*

visite nuestra página: [www.apoc.org.ar](http://www.apoc.org.ar)

## TURISMO SINDICAL

### Nacional

Estadía, hotelería, en la costa y provincias argentinas. Consulte al gremio.



## SEGUROS

A través de La Buenos Aires Seguros, accede a un precio diferenciado para: Seguro del Automotor, Seguro para la Vivienda y Seguro de Vida

## PRÉSTAMOS

Se otorgan préstamos personales con un muy bajo interés, de acuerdo al vigente en el Banco Nación

## CAMPINGS

- **“Los Cardales”**  
Monteverde s/n, Cardales, Buenos Aires, Ruta 8 Km 67,500
- **Camping Recreativo “7 de Mayo”**  
Aquino 499, Claypole
- **Centro Recreativo “Parque Frontera”**  
Cmo. de Cintura al 4700, Esteban Echeverría
- **Recreo “Tigre”**  
Ruta 26, Villa La Ñata
- **Camping Recreativo “Malvinas Argentinas”**  
Ruta Nacional 3 Km 32.100, Buenos Aires  
Consultar por otros camping.  
Para concurrir a los mismos hay que presentar carnet **APOC**, último recibo de sueldo y DNI.



## ASESORAMIENTO JURÍDICO

Consultas telefónicas y/o atención personalizada. Sede **APOC**. Gratuito. Martes y jueves de 16 a 18 hs.



## SUBSIDIOS

- Nacimiento
- Casamiento

## CURSOS

Inglés, Impuestos, Computación, etc. Sede **APOC**

## CAPACITACIÓN

La **Tecnicatura en Control y Auditoría Gubernamental** constituye una herramienta necesaria para el desarrollo y el fortalecimiento de las competencias del personal y de los sistemas de control gubernamental. La duración de la misma es de 3 años y consta de 22 materias cuatrimestrales más nivel de inglés y de informática. Comprende también, prácticas y talleres en organismos de control. Las clases se dictan en el Centro de Estudios de la APOC. La **Maestría en Auditoría Gubernamental** surge en el ámbito de la Escuela de Política y Gobierno a partir de la identificación de la demanda de formación de postgrado para profesionales de distintas disciplinas con inserción actual o potencial en los Organismos de Auditoría y Control de los sectores públicos nacional, provincial y municipal. **Centro de Estudios de la APOC:** La Piedad 17, Capital Federal  
Tel. 4371-1651 / 4372-0944.

## BECAS DE ESTUDIO

Se otorgan a los hijos estudiantes de nivel secundario con mejor promedio. Consultar en el gremio.

## KITS ESCOLARES Y GUARDAPOLVOS

Se hace entrega de un kit con útiles escolares para los hijos en edad preescolar y primaria. Asimismo se reintegra parte del gasto de la compra de un guardapolvo por hijo.



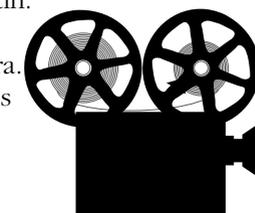
## REINTEGROS

### Jardín y Guardería

Para los hijos en jardín de infantes y/o maternas. Contra presentación de factura.

## ESPECTÁCULOS

Descuentos del 50% en el Teatro Gral. San Martín. Y descuentos varios en espectáculos de cartelera. Solicitar entradas y vales en la Sede de **APOC**.



[+capoc@ospoce.com.ar](mailto:+capoc@ospoce.com.ar)

**Informes:** Sede APOC  
Bartolomé Mitre 1531, 1° Piso “2”  
1037 Capital Federal - [apoc@sincetis.com.ar](mailto:apoc@sincetis.com.ar)  
Tel. 5510-5090 - Fax 5510-5088

## Hoy: La serpiente

Ya aparece asociado al origen de la humanidad al formar parte de la expulsión de Adán y Eva del Paraíso. Fue la serpiente quien tentó a Eva a probar el fruto prohibido por Dios y por esta razón fue condenada a arrastrarse de por vida. Se cree que la serpiente puede hipnotizar a sus víctimas, y es por eso que muchos hombres, que han caído en las redes amorosas de mujeres impiadosas, las llaman serpientes, acaso presuponiendo que estas damas han hechizado con sus encantos a incautos varones haciéndoles hacer lo más impensado.



Digámosle a esos muchachotes la verdad tal cual es: creer que en una relación amorosa hay víctimas y victimarios, serpientes y conejillos de indias no es más que tratar de ocultar el verdadero rol que ha cumplido en esa relación ese hombre. Esta no es más que la reflexión de una serpiente. ●

**Selva Argentina**  
[+capoc@ospoce.com.ar](mailto:+capoc@ospoce.com.ar)

“Cuando algo debe tomarse en broma,  
inexorablemente él lo tomará en serio”

### **Primera ley de la lectura**

Cuanto más superficial sea un informe de auditoría, más legisladores lo leerán.

### **Segunda ley de la lectura**

Y cuanto más superficial sea, más legisladores estarán de acuerdo con él.

### **Tercera ley de la lectura**

Y cuanto más importante sea el informe, menos legisladores lo leerán  
y aún menos lo comprenderán.

+capoc@ospoce.com.ar



Centro Médico  
Monserrat

*Una propuesta orientada a la calidad*

**Atención Ambulatoria Espontánea**

**Atención Ambulatoria Programada**

**Servicios de Diagnóstico**



Hipólito Yrigoyen 1210 • C1086AAV Capital Federal • Tel. 4382-3767 (Rotativas)